



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 4 de junio de 2025.

VISTO:

EL EXPE: 6946/2025, en el cual Juan Cruz Quinteros (Registro N° 14001722), de la Carrera Ingeniería Agronómica solicita inscripción a la asignatura Manejo y Conservación de Suelos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante OCD N° 1/2024 se aprobó el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

Que para la implementación del nuevo plan se realizaron diversas adecuaciones y ajustes.

Que para cursar la asignatura Manejo y Conservación de Suelos se necesita tener aprobada la asignatura Química Agrícola.

Que el estudiante aprobó la materia correlativa en el turno especial de examen del mes de octubre de 2024 y solicita la excepción correspondiente.

Que habiendo demostrado preocupación e interés en el cumplimiento de la currícula de la carrera, es importante no dificultar su avance en la misma.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Eximir a Juan Cruz Quinteros (Registro N° 14001722), de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios OCD N° 1/2024), de tener aprobada la asignatura Química Agrícola para cursar la asignatura Manejo y Conservación de Suelos hasta el turno especial de examen del mes de octubre de 2024.



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias**

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mgn

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas